



Diputados aprueban desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados** declaró la constitucionalidad de la reforma en materia de simplificación orgánica, la cual establece la extinción de siete organismos autónomos, incluyendo el INAI, el Coneval y la Cofece.

<https://drive.google.com/file/d/1gTli8ybO8tlydCywSFolXVbztYQaWV-d/view>